



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Casco Histórico-Azucaica

ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2009.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas dieciocho minutos, del día uno de diciembre de dos mil nueve, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Ángel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES-CONCEJALES:

D.^a Ana Verdú Montes (G.Municipal PSOE)

D.^a Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Fernando Vidal Turiegano, suplente (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Juan M^a García-Ochoa García (AA.VV “El Cigarral”)

D. Hilario Alarcón Gómez De Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero, suplente (AA.VV. “El Zoco”)

SECRETARIA:

D^a. M^a Carmen Romero Martín-Caro (Jefe de Negociado de Organización y Método de las Oficinas de Atención al Ciudadano de las JMD)

NO ASISTEN:

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.-

El Sr. Presidente, propone alterar el orden de los informes a emitir para dar tiempo a que el Sr. Concejala representante del Grupo del P.P. en este Pleno haga acto de presencia en la sala, por si su ausencia está motivada por el cambio de la hora de inicio de esta sesión. Todo lo anterior, fundamentalmente, por el interés de este Grupo en conocer el Plan de Detalles que expondrá posteriormente.

Aprobada esta proposición, también solicita se incluya en la relación de informes a emitir, el Programa de las fiestas de Navidad, no incluido en el Orden del Día. Dicha propuesta también se aprueba.

Informes y Propuestas de Presidencia:

• Programa de Navidad.

La **Presidencia**, cede la palabra a la **Sra. Jiménez Martín** Concejala de Festejos y miembro de este Pleno en representación del Grupo IU, quien informa, en primer lugar, que tenía previsto entregar el programa de las fiestas de Navidad, en esta sesión pero por motivos ajenos a su voluntad (fallo de la imprenta) no ha sido posible al no estar finalizado en el día de hoy. En segundo lugar pide disculpas por no haber podido cumplir su deseo. Y en tercer lugar afirma que una vez estén en su poder los programas los hará llegar mediante buzono por la ciudad, y su depósito en los Centros Cívicos. Concluye relatando las diferentes actividades en que van a consistir las fiestas y destacando el coste de la programación, 193.000 €, a los que hay que añadir los 152.000 € de la iluminación, 17.000€ menos que el año pasado. También quiere destacar, con mucha satisfacción, la colaboración que se ha conseguido, de casi todos los sectores de la ciudad, en la elaboración de este programa.

El Sr. Presidente interviene para añadir, en relación a dos actividades incluidas dentro del programa de fiestas, lo siguiente:

La “Feria del Libro”: Se va a instalar una caseta por los librereros de Toledo y cuatro por empresas de fuera de Toledo.

La “Feria del Regalo”: El año pasado hubo un desencuentro con los comerciantes del Casco Histórico que criticaron que esta feria estaba más dedicada a los comerciantes de fuera de Toledo que a los de la Ciudad; este año, con el objetivo de que no salgan perjudicados la van a organizar 24 comerciantes del Casco Histórico que, con una aportación simbólica de 100 €, contribuirán con el Ayuntamiento (aporta 18.000€) a los gastos de las instalaciones. Destaca que esta situación, no es sostenible para el Ayuntamiento, en años posteriores.

Prosigue destacando lo ya adelantado por la Sra. Jiménez, en relación al desarrollo del Pregón que tiene como peculiaridad, este año, la participación de niños y mayores, los primeros mediante la lectura de unos textos relacionados con la navidad y los segundos mediante la intervención de la coral José Saramago de la Universidad de mayores.

A continuación el Sr. Presidente informa sobre la finalización, en el día de hoy, del levantamiento del patio de butacas en el Teatro de Rojas y que la primera actuación con esta configuración tendrá lugar el próximo día 4, sugiriendo la posibilidad de dedicar una jornada de puertas abiertas para facilitar el acceso de los vecinos del casco histórico, de tal forma que puedan comprobar cómo se concebía el denominado teatro a la italiana, con el escenario convertido en patio de butacas.

Se abre un turno de palabra que inicia el **Sr. García Borja**, en representación de la AA.VV. “La Candelaria” preguntando sobre las actividades que se van a realizar en los barrios durante estas fiestas. El **Sr. Presidente** le responde que ninguna, pero le informa que a partir del próximo mes de enero se va a desarrollar un programa denominado “La cultura va por barrios” donde serán protagonistas cada una de las JMD. Concluye el **Sr. García Borja** preguntando por la frecuencia del autobús de fin de año.

Cierra este turno de palabra el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, en representación de “Iniciativa Ciudadana” para recordar que el año pasado se propuso que para este ejercicio se instalaran los puntos de venta en la zona del Miradero. Le responde el Sr. Presidente que lo ha intentado consensuar con los comerciantes pero no lo ha conseguido pues aducen que en esta época en esa zona no se vende. Concluye, después de un amplio debate sobre este tema, que

se ha reunido con todos los agentes implicados: librereros, hosteleros y comerciantes en general para tratar de llegar a un acuerdo, pero dada la dificultad para romper inercias, por el momento no se ha llegado a un acuerdo que satisfaga a la mayoría; en cualquier caso espera que el próximo año se logre el consenso deseado.

- **Informe sobre reapertura de bibliotecas Municipales.**

La Presidencia informa que el próximo día 14 de diciembre se reabrirán todas las bibliotecas municipales. Destaca la complejidad que ha supuesto la catalogación y etiquetado de todos los fondos existentes. Concluye informando que la del Polígono es la que ha supuesto mayor esfuerzo.

- **Informe sobre cuestiones de anteriores sesiones.**

Comienza la Presidencia recordando que este punto se trae a petición del Sr. García Ochoa y prosigue informando que se ha elaborado un documento resumen que contiene los asuntos tratados a lo largo de este año en las diferentes sesiones de esta Junta; prosigue exponiendo que unos son de mayor calado que otros y propone para lograr priorizarlos convenientemente, reunirse con cada uno de los miembros de este Pleno tal y como ya ha hecho con el Sr. García Borja.

- **Informe sobre Plan de Detalles.**

El Sr. Presidente recuerda que este asunto fue objeto de debate el año anterior sobre si se había aplicado el mismo en el Casco Histórico y que la Escuela Taller es la que realiza preferentemente pequeñas intervenciones en el Casco Histórico pero no obstante hay que reconocer que con este procedimiento Azucaica se quedaba descolgada y aclara que determinadas intervenciones hay que tenerlas en cuenta en el Plan de Detalles. Este debate se ha transmitido al Equipo de Gobierno y sus conclusiones se han tenido en cuenta.

Concluye exponiendo:

- 1) Que la Escuela Taller seguirá actuando como hasta ahora.
- 2) Que aquellas pequeñas intervenciones que no se pueden incluir en la Escuela Taller y que por su dimensión no pueden ser sacadas a concurso, se llevarán a cabo por el personal del Plan de Empleo.

Con los criterios anteriores, en Azucaica se valorarán aquellas cuestiones que se han planteado reiteradamente en este Pleno y en el Casco Histórico, se elaborará un catálogo de necesidades por dos personas cualificadas a las que se podrán unir vecinos de cada barrio del Casco Histórico.

Se abre un debate en el que interviene en primer lugar el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, en representación de “Iniciativa Ciudadana” para preguntar por el presupuesto del aludido Plan de Detalles. Le responde el **Sr. Presidente** que se valorará con todos los presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, que la Escuela Taller acometerá la mayor carga del presupuesto, pero que obviamente los materiales habrá que financiarlos y en Azucaica no intervendrá la Escuela Taller por lo que hay que incrementar el coste de la mano de obra. Prosigue haciendo referencia a dos actuaciones que no están incluidas en el Plan de Detalles pero que son de urgencia: la limpieza del Valle y el “cortavientos” en la piscina del Casco Histórico del que se ha realizado un diseño acorde con el entorno.

Interviene el **Sr. García-Ochoa García** en representación de la AA. VV. “El Cigarral”, quien dice estar a disposición del Sr. Presidente para la aludida catalogación, pero que en el caso de la limpieza del Valle, expuesto reiteradamente, lo que hay que limpiar es la zona que va del pretil hacia el río así como los grafitos del pretil.

Concluido el informe del Plan de Detalles pide la palabra el **Sr. Vidal Turiegano**, en representación de la AA.VV. “La Cornisa”, quien en primer lugar denuncia la existencia de un bar de copas en el hotel “Diamantista” que presumiblemente incumple el horario de cierre lo que provoca trastornos a los vecinos e incidentes con los mismos. En segundo lugar pide que conste en acta y se transmita a la familia de Don Enrique Salamanca el sentimiento de pesar por su fallecimiento. A esto último le responde el **Sr. Presidente** sumándose a esta propuesta

junto con el resto de miembros de este Pleno e informando que la Junta de Gobierno Local ha propuesto que se inicie expediente de honores para declararle Ciudadano de Honor.

Siendo las 19 horas irrumpen en la sala de sesiones un grupo numeroso de padres con sus hijos procedentes de la barriada de Azucaica; el Sr. Presidente, se ve obligado a suspender la sesión ante la imposibilidad de continuar la misma por el griterío provocado por los niños. Posteriormente, el Sr. Presidente dirigiéndose a la persona que, aparentemente, lidera el grupo le expresa que no tiene ningún inconveniente en que permanezcan en la sala hasta que le toque el turno de intervenir al público, al final de la sesión plenaria, pero considera que dada la corta edad de los niños y la hora, no es conveniente su estancia en la sala durante mucho tiempo, por lo que le propone que, modificando el protocolo establecido para la intervención del público manifieste lo que desea a continuación. Procede a la lectura de un escrito que queda anexo a esta acta al ordenarlo así el Sr. Presidente.

Finalizada la lectura el **Sr. Presidente** le responde que las cuestiones planteadas, ya conocidas, por haber sido expuestas en su momento por el representante de la Asociación de Vecinos, "La Candelaria", en este Pleno; que existen asuntos de difícil solución por no ser competencia del Ayuntamiento; considera que todas son importantes pero destaca como prioritarias aquellas que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de los residentes en el barrio y que se abordarán cuanto antes.

Concluye comprometiéndose a mantener una reunión con los vecinos en el Centro Cívico de Azucaica a la mayor brevedad, para tratar todos los temas aquí expuestos. Les convocará a través del Presidente de su Asociación. El grupo abandona la sala.

Este incidente ha provocado un retraso de 23 minutos en el desarrollo normal de la sesión.

Preguntas de la AA.VV "La Candelaria".

El **Sr. García Borja** procede a la lectura del escrito que a continuación se transcribe:

AREA DE DEPORTES:

Instalación de Piscina INFANTIL o de CHAPOTEJO en la Piscina Pública Municipal, carente de esta dotación e infraestructura, con la correspondiente merma de uso a los menores.

Situación del parterre que sirve de separación entre la Piscina Pública Municipal y Viviendas de promoción pública Municipal a través de EMV, y que produce humedades e invasión de plantas y árboles a los patios colindantes, situación denunciada a esta Entidad vecinal por los vecinos y trasladada a los responsables de la EMV y PDM, sin que se hayan realizado actuaciones ninguna a la fecha.

Pista polideportiva municipal, en situación de peligrosidad a los practicantes deportivos, al estar toda la valla perimetral en total deterioro con la alambrada rota e inservible con los alambres sueltos y en franco deterioro, que puede servir de "presa" a los practicantes deportivos.

Porterías propiedad de la Asociación Vecinal, en una situación lamentable y de riesgo peligroso a las personas y jóvenes que usan con cierta frecuencia esta instalación deportiva.

AREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Se ha comenzado la recogida de firmas para concentrar las numerosas quejas que produce la línea 10 de autobuses urbanos en la merma de horarios y frecuencias:

Modificar el primer servicio que se presta con la salida del Barrio de Azucaica a las 7:40 lo que produce un cierto retraso en la llegada a los trabajos, imposibilitando el cumplimiento puntual de entrada a los mismos, máxime cuando en algunos casos es necesario un trasbordo o desplazamiento a pie un tanto alejado de las paradas convencionales.

Modificar el último servicio con salida de la Plaza de Zocodover a las 21:30 horas, que imposibilita el servicio municipal a jóvenes o turnos de trabajo de tarde, con un servicio más que cubra estas necesidades con un servicio ampliado a las 22:30 Horas.

Dotar a las paradas de Casa de Campo y Residencia Social asistida San José de unas marquesinas-refugio, suficientemente iluminadas y accesibles que permitan un uso seguro y un refugio de espera que permita guarecerse de las inclemencias climáticas, así como la parada situada en la Avda. de Azucaica, se dote de parada en ambos sentidos, al coincidir que personas que esperan al autobús a la vuelta No son recogidas ni atendidas en la subida de esta Avenida."

Asuntos pendientes de resolución, presentados por escrito, y que a continuación se transcriben:

AREA DE OBRAS Y SERVICIOS:

Limpieza periódica de Fuente ornamental, situada en la plaza de Azucaica, y tratamiento del agua, con cloro, algicida y/o productos que realicen la función del mantenimiento del agua estancada, al ser un circuito cerrado, mantenimiento realizado por la Asociación vecinal.

Centro Cívico, Arreglo de persianas y sustitución de alguna/s deterioradas, limpieza de tejado y pintado de puertas, paredes y planta inferior con pintura anti humedad, realizados los mantenimientos periódicos por la Asociación Vecinal.

Pintado de puertas del Cementerio Municipal, situado en el Barrio de Azucaica, así como la verja de entrada y la pequeña ermita, mantenida por la Asociación Vecinal.

Podas, se estima se deben realizar en el **Parque de la Calle Arenal**, con unos pinos muy desarrollados que invaden los laterales, impidiendo la normal circulación de vehículos con una altura específica, como camiones de recogida de basuras o portando grúas, **Parque de los Olmos**, aclarado de los árboles olmos, corte de los numerosos secos existentes y poda de los que se estimen estén sanos y deban permanecer evitando el peligro de caídas de ramas de cierta envergadura en los usuarios de este parque o del vial colindante denominado **Camino Viejo a Toledo**.

Parque perimetral existente desde el final de la **calle Alegría y calle Erica**, riego por goteo y alumbrado, prácticamente desaparecidos desde la construcción de las viviendas públicas, promovidas por la EMV, se ha comprometido la recuperación en varias ocasiones, estando en fecha de plantación se estima debería acometerse estas obras de puesta en valor de la zona.

Alcorques de grandes dimensiones, existentes en la Calle Avenida de Azucaica y plaza del mismo nombre, se estima se debería realizar actuación para taponar estos enormes huecos, colocando bordillos y baldosas como los realizados en la modificación del acerado recientemente.

Eliminación de Pintadas de las paredes del centro Cívico y de los vestuarios de la Pista Polideportiva municipal, se han borrado en varias ocasiones por la asociación de Vecinos.

AREA DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

Colocar de manera visible CARTELES con la prohibición de permanecer en zonas reservadas a juegos y mobiliario infantil a perros, la mayoría sueltos e incontrolados por sus dueños y/o acompañantes.

Colocar en vías y/o calles CARTELES, con la indicación de la obligación de recoger las defecaciones de los animales de compañía, por los dueños y/o acompañantes, quien deberá ser controlado por los mismos a trabes de correas o cadenas, como se indica en la ordenanza de tenencia de animales domésticos.

Desinfectar con un tratamiento específico los numerosos orines depositados por los perros en Farolas, Señales, Puertas y lugares, con un cierto riesgo para la salud pública.

AREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Cambiar el límite de velocidad de vehículos en las Calles: **Avenida de Azucaica y Calle Arenal**, donde los límites están indicados a 50 Km./h, solicitando se indique la prohibición de circular a más de 30 Km./h, máxime cuando existen pasos realizados que no son respetados siendo estos "arañados", por los bajos de los vehículos poniendo en riesgo a los peatones que cruzan están calles "obligados" a realizar estas maniobras carentes de pasos de peatones necesarios y oportunos.

Dotar a las paradas de Casa de Campo y Residencia Social asistida San José de unas marquesinas-refugio, suficientemente iluminadas y accesibles que permitan un uso seguro y un refugio de espera que permita guarecerse de las inclemencias climáticas, así como la parada situada en la Avda. de Azucaica, se dote de parada en ambos sentidos, al coincidir que personas que esperan al autobús a la vuelta No son recogidas ni atendidas en la subida de esta Avenida.

Preguntas de la AA.VV. "Sto.Tomé"

A continuación El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. **Sr. García García** en representación de la AA.VV. "Santo Tomé", quien pasa a la lectura del siguiente escrito:

- 1) Limpiar el rodadero del Paseo de San Cristóbal.
- 2) Poner algunas plantas por el Paseo sobre todo unos setos para que los vehículos no se metan en el jardín.
- 3) Normalizar la apertura y cierre por parte de la Policía Local del Mirador del Paseo.
- 4) Control del botellón que se organiza a partir del jueves al final del Paseo y Travesía de San Torcuato.
- 5) Reparación del empedrado de diferentes calles (Trinidad, Rojas, Travesía y Plaza del Conde).
- 6) Reponer los bancos de la Plaza Juan de Mariana y del Conde por estar rotos o faltar.
- 7) Los residentes de la calle Descalzos se quejan del intenso tráfico en ambas direcciones debido mayormente a que no se respeta la prohibición de acceso solo a residentes.
- 8) Cambiar la arena del PIPIKAN.
- 9) Por enésima vez pongo en tu conocimiento que la habitación de la Posada de la Hermandad que se nos adjudicó a las Asociaciones en Mayo del 2008, todavía no nos ha sido entregada.

Con respecto al último punto, la **Presidencia** le responde que por seguridad se van a cambiar las cerraduras para que solamente tengan llaves de estas dependencias las personas o Asociaciones correspondientes: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, Concejalía de

Juventud, Grupo Popular y asociaciones correspondientes; también dispondrán de espacio la “Asociación de Patios”, la de “Toledo Islámico” y la de “Garcilaso”; prosigue para explicar que también contarán con una sala de reuniones con capacidad para 50 ó 60 butacas. En relación con el resto de temas asegura que se irán resolviendo como ya se dijo en la sesión anterior uno por uno. Asegura que tema del botellón afortunadamente está erradicado del Casco Histórico, solo se dan hechos puntuales que denunciados a la policía Local que tiene instrucciones precisas, se resuelven al instante.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra al **Sr. García-Ochoa** en representación de la AA.VV “El Cigarral”, quien en primer lugar pide sea constante, hasta tanto no sean resueltos, un punto en el Orden del Día de cada sesión con los asuntos pendientes de resolución del Distrito. A continuación entrega un escrito de asuntos pendientes de resolución que se transcribe en el acta.

“Asuntos planteados en Juntas de Distrito anteriores, que siguen pendientes de resolución o respuesta:

- 1.- Plazo para llevar a cabo la limpieza de la tremenda suciedad existente en el lado norte del pretil perimetral de la carretera de circunvalación, incluido las pintadas realizadas sobre la maqueta esquemática de Toledo y sobre los pretilos antes mencionados, así como las medidas que se adoptarán para impedir que se siga ensuciando impunemente esa zona,
- 2.- Instalación de más papeleras (si es posible más grandes que las actuales) en el camino de la Ronda de Circunvalación
- 3.- Información sobre la causa del estancamiento de las aguas que han discurrido naturalmente en años pasados hacia el río Tajo , frente el hotel “Los Cigarrales”, cuyo estancamiento ha coincidido con los movimientos de tierras efectuados para la construcción de la reciente edificación situada frente a dicho hotel.
- 4.- Medidas para resolver las reiteradas paradas realizadas por grupos de individuos en las escaleras mecánicas del Miradero, sin que exista motivo o situación de emergencia que lo justifique.
- 5.- Información sobre las medidas que se han tomado o estén pendientes de aplicarse para subsanar el estado de la vivienda situada en la calle Rojas, en la sigue la fachada de la finca en cuestión en muy mal estado, la techumbre provisional metálica, y partes de cornisa en peligro de descolgarse (algunas se han desprendido cayendo sobre la calle) etc. Esta situación lleva denunciada en esta Junta de Distrito desde hace más de un año.
- 6.- Información sobre si se va a desarrollar (y si es así, en qué plazo) una normativa sobre la instalación de aparatos de aire acondicionado situados en el exterior, que afecte tanto a los existentes como a los que vayan a instalarse en el futuro.

Asuntos que se plantean por primera vez:

- 1.- Información y debate de como se van a asignar las partidas del presupuesto Municipal del año 2010, que según acuerdo de la Corporación Municipal, van a ser participadas directamente por las Asociaciones de Vecinos.
- 2.- Ruego se instale una nueva papeleras que ha desaparecido de la carretera de circunvalación, a la altura del área donde está el estanque, porche y bancos de madera.

Por lo que respecta a los asuntos que se plantean por primera vez, el segundo que es de mero trámite, lo va a obviar. Con respecto al primero pide más información al Sr. Presidente; fundamentalmente en lo referente al calendario previsto.

El **Sr. Presidente** le responde, entre otras cosas lo siguiente:

- La distribución va a ser por Juntas de Distrito, doscientos mil euros por cada una de ellas.
- Con respecto al calendario previsto, expone que las sesiones ordinarias de cada JMD correspondientes al mes de enero serán sustituidas por comisiones de trabajo que será monográficas y que se celebrarán: una en el Casco Histórico, otra en el Polígono-Santa Bárbara, y una tercera en el Distrito Centro-Norte.
- La Empresa que ha elaborado el Plan Estratégico ha propuesto la constitución de estas tres “Mesas de Trabajo” integradas por los Grupos Políticos y Asociaciones de Vecinos: La primera para tratar los asuntos relacionados con el Patrimonio, peatonalización y aquellos asuntos relacionados fundamentalmente con el Casco Histórico, tendrá lugar en la sede de esta Junta de Distrito. La segunda tratará temas relacionados con el Empleo, con los nuevos desarrollos y con la vivienda, tendrá lugar en el Polígono y por último, la tercera tratará de los

servicios en general y tendrá lugar en la sede del Distrito Centro-Norte. El representante de la AA.VV. de Azucaica podrá, obviamente, asistir a todas ellas.

- El desarrollo de estas reuniones tendrá lugar en los indicados, se estima de una duración de cuatro a cinco horas, pendiente de establecer en la mañana o en la tarde.

Concluye este asunto concretando que en la sesión ordinaria de este Pleno correspondiente al mes de febrero se tratará este tema entre otros.

Prosigue el Sr. Presidente, para informar de la cuestión planteada reiteradamente por el Sr. García Ochoa y otros miembros de este Pleno, se trata de los aparatos de aire acondicionado en las fachadas de las vías públicas; asegura que se ha llevado el asunto a la Comisión de Urbanismo, se está a la espera de la elaboración de un informe propuesta por parte de los técnicos de urbanismo, recordando que se está elaborando una ordenanza donde se establecerán las condiciones para su instalación en toda obra nueva. Con respecto a los ya instalados y las posibles instalaciones en viviendas ya construidas, se articulará convenientemente para que pueda ser cumplida la norma.

Prosigue con el asunto del Hotel AC, asegura que no hay en el Ayuntamiento ninguna licencia de obra ni solicitud alguna en este año; los técnicos que han girado visita dicen que no aprecian ninguna obra nueva. El **Sr. García Ochoa** insiste en que se han realizado obras y que se lo documentará con una fotografía que enviará por correo electrónico.

Continúa, el **Sr. Presidente**, con el tema de las aguas estancadas asegurando que ya se ha reparado, pero persiste el problema de la recogida de aguas, más complejo y que además requiere para su solución el consenso entre los vecinos de la zona. Informa que se ha reunido con los mismos y que se han aportado soluciones, destacando que no es un problema de solución en breve plazo.

Concluye informando que la limpieza del Valle se afrontará próximamente. A esto añade el **Sr. García Ochoa** que sería necesario imponer las oportunas sanciones para disuadir a los posibles infractores, dado el coste que la limpieza ocasiona.

A continuación interviene el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero** en representación de Iniciativa Ciudadana, para sugerir que el Monolito sustituido por una estatua en la Plaza de Juan de Mariana, una vez restaurado no salga del Casco Histórico, proponiendo varios lugares de emplazamiento. Le responde la **Sra. Jiménez Martín**, que es una escultura con escaso valor artístico por lo que no está de acuerdo con la propuesta planteada. El Sr. Presidente interviene para explicar con todo detalle el origen de esta cruz y las razones del compromiso adquirido para su instalación en el Colegio "Mayol", aduciendo razones que desaconsejan su instalación en los emplazamientos sugeridos por el Sr. Alarcón.

Pide, también, se le informe sobre la nueva redacción del Plan Especial del Casco Histórico. Le responde el **Sr. Presidente** que no hay intención de elaborar un nuevo Plan, con independencia de las conversaciones mantenidas por la empresa con todas las instituciones.

Concluye el **Sr. Alarcón** alertando sobre el posible resurgimiento del "microbotellón" en estas fiestas navideñas; pide la intervención activa de la Policía Local.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas diez minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria doy fe.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

La **Sra. García** pide que se limpie el rodadero de la Cruz Verde y el Pº de la Bajada del Barco hasta el último kiosco de las piraguas. Que se retire el contenedor arrojado al río desde el Valle, (está en la presa). Que se retiren las ramas y árboles caídos en el Paseo de la Incurnia. Cerca de la casa de Pablo Corrales se han levantado unas baldosas para reparar una avería y

desde hace mucho tiempo se encuentran junto con las baldosas, los tubos, gomas y materiales de obra para efectuar la reparación. Con respecto al Bar de la Bajada del Barco cumple el horario pero los usuarios se quedan en la calle una vez cerrado el mismo.

Este apartado finaliza a las 20, 20 horas.

ANEXO Nº I

Estimados miembros del Ayuntamiento y vecinos de Toledo.

Primero, gracias por permitirnos el turno de palabra.

Como ya saben, venimos desde el barrio de Azucaica con nuestros hijos para decirles que queremos que este barrio sea uno más, y no uno menos. Hoy estamos unos pocos en representación de muchos, porque ni el tiempo acompaña, ni son horas para nuestros hijos. Pero aquí estamos. Aún así, si tenemos que llamar puerta por puerta de cada vecino, para que ustedes escuchen de cientos de voces cómo nos sentimos, lo haremos.

Evidentemente, no estamos aquí por gusto. Les diremos, que los vecinos tenemos el sentimiento generalizado de abandono por parte del Ayuntamiento, y les contamos el porqué:

- *Empezaremos por los parques. Nos reunimos con el concejal responsable, nos pinta unos preciosos parques, y nos encontramos con que el acuerdo no se ha llevado a cabo. Nos encontramos con una zona infantil sin cerrar (entran los perros); con tres balancines repartidos de tal forma que parezca más de lo que no hay, y para más de 150 niños; y con una gravilla cuya única función es dificultar el acceso y peligrar el juego de los pequeños que corretean. ¿Por qué es éste el único barrio donde se hacen las cosas tan mal y a medias? ¿Nosotros no tenemos derecho a tener luces en nuestros parques y en otros barrios sí? ¿Por qué nuestros hijos no tienen los mismos derechos y posibilidades que los niños de otros barrios? ¿saben ustedes con qué se entretienen los niños con más de tres añitos?*

En el gimnasio metálico, con todos los peligros que esto conlleva.

- *Por otro lado, ustedes bien saben en qué lamentables y peligrosas condiciones se encuentra la única pista deportiva de nuestro barrio. Véanse fotos. ¿Y la rotonda? Igualmente, de pena.*
- *¿Ustedes ven normal que pedir cita para unos análisis de sangre tengamos que desplazarnos casi 10 Kms entre ida y vuelta? ¿Dónde está la competencia digital de moda? Porque bastante arriesgamos nuestra vida en carretera para todo, como para encima que nos den unas simple cita.*
- *Miren, en esta carretera sentimos miedo cuando bajamos y sentimos miedo cuando subimos por la velocidad del coche de enfrente. Y el colmo, es que tenemos la TO-22 a cincuenta metros y sin posibilidad de salida a nuestro barrio, mientras una urbanización (Las casas de Campo) tienen su entrada y su salida. No entendemos cómo un tramo de carretera en uso, no tiene la salida abierta en el barrio de Azucaica, para poder venir, con SEGURIDAD, desde Toledo a nuestra casa, cuando además, está preparado para ello. No hay que hacer nada, sólo quitar los mojones.*
- *Nuestros bebés (hablamos de niños menores de tres años) están en carretera diariamente porque éste es el único barrio donde no hay un CAI. Y bebés en el barrio hay. Se habló de habilitar la antigua escuela para ello, y todo ha quedado en palabras olvidadas.*
- *Y lo mismo sucede con el vaso pequeño de la piscina; que se hace, que no se hace, y finalmente, evidentemente, no se hace.*

Si el Ayuntamiento anterior hacía poco por este barrio, y el presente va por el mismo camino, explíquenos ¿cómo solucionamos el abandono que sufre este digno y tranquilo barrio? Porque pagar impuesto, pagamos como todo toledano ¿no?